COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 11/2019

LID Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE" - ID Nº 365.004

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve siendo las 11:10 horas, en la Comisión Nacional de Valores (CNV) sito en Presidente Franco Nº 983 c/ Colón, se reúnen Shirley Ferreira y Romina Solís, funcionarias de la CNV, en el marco del Llamado Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2019 "Alquiler de Inmueble" ID Nº 365.004, con Expediente Nº 314773, incluido en el Programa Anual de Contrataciones de la CNV según por Resolución CNV Nº 57 I/19.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en el SICP, a la hora tope prevista para la presentación de ofertas, se procede a la apertura del siguiente sobre, dejándose expresa constancia que la misma corresponde a:

1) AYMAC S.A.----------

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que, no hubo ofertas que hayan sido rechazadas por presentación tardía, en atención a lo establecido en el art. 54º del Decreto Nº 21909/03.----------

3. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Empresa Oferente	Precio Total
AYMAC S.A.	1.614.000.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto del contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la capacidad del firmante	Fotocopia de Constitución y de estatutos sociales	Declaración Jurada art. 40 y 20, inc. "w", Ley 2051/03.	Declaración Jurada de menores	Fotocopia de C.I. del firmante de la oferta
AYMAC S.A.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
	Fotocopia del CCT	Fotocopia del pago del impuesto inmobiliario	Fotocopia del título de propiedad				
	Presentó	Presentó	Presentó				

ACTA Nº 11/2019

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Ninguno de los presentes dejó constancia de observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto, siendo las 11:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ROMINA SOLÍS
Comisión Nacional de Valores

SHIRLEY FERREIRA
Comisión Nacional de Valores